

INFORME DEL COMISARIO

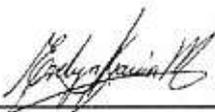
A los señores accionistas de
G.O.&G.O. Soluciones Empresariales Tecnológicas S.A.
Guayaquil, 27 de abril de 2016

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes: estado de resultados integrales, de evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptada, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- a. La Empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetados a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
- b. La Administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
- c. Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.
- d. En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

Atentamente,



ECO. Evelyn García
Comisario Principal
RUC: 0918544297001